

DECRETO EXENTO N° 3034/2022
MARIA ELENA, 19-10-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 19 de octubre del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe el pago al Proveedor COMERCIAL RED OFFICE LTDA., Rut., 77.012.870-6 Por concepto de ARTICULOS DE OFICINA PARA PROGRAMA FOSIS. Por un monto de \$187.675.- (IVA INCLUIDO).
- 4 Memorándum N° 398 de fecha 12 de octubre del 2022 de la Srta. Yeriza Bravo Tapia, Encargada del Programa Acompañamiento Familiar Integral Fosis 2022.
- 5 Cotización de COMERCIAL RED OFFICE LTDA., Rut. 77.012.870-6.
- 7 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cargado de la Cuenta N° 114-05-01-045-000 (PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FOSIS 2022).
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

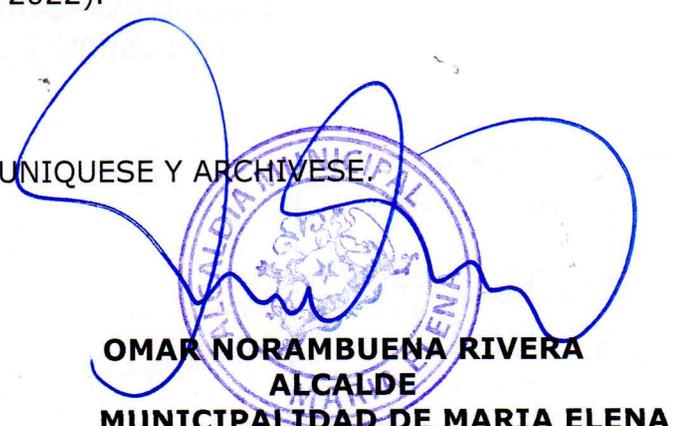
DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago al Proveedor COMERCIAL RED OFFICE LTDA., Rut., 77.012.870-6 Por concepto de ARTICULOS DE OFICINA PARA PROGRAMA FOSIS. Por un monto de \$187.675.- (IVA INCLUIDO).
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cuenta N° 114-05-01-045-000 (PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FOSIS 2022).

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo.